

Vengo en disponer el cese de don Antonio Peleteiro Fernández como Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,

ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

27413 *REAL DECRETO 2544/1998, de 27 de noviembre, por el que se nombra Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa a don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.*

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1998,

Vengo en nombrar Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa a don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,

ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

27414 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados, por el sistema de libre designación, por Resolución de 3 de agosto de 1998.*

Por Resolución de 3 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de tres puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento, por parte de los candidatos elegidos, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y Orden de 23 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general del INAEM, Tomás Marco Aragón.

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

ANEXO

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música

Convocatoria: Resolución de 3 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Orquesta y Coro Nacionales de España. Solista. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.429.368 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Enguidanos López, José. Número de Registro de Personal: 2537846024B. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Plaza no escalafonada. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Orquesta y Coro Nacionales de España. Solista. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.429.368 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Andrés, Vicente. Número de Registro de Personal: 25381132B. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Plaza no escalafonada. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Orquesta y Coro Nacionales de España. Solista. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Educación y Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.429.368 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Robles Pérez, Jaime. Número de Registro de Personal: 50141844G. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Plaza no escalafonada. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

27415 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Carlos Castejón Blanco.*

Por sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra, de fecha 18 de marzo de 1993, declarada firme por sentencia de fecha 4 de marzo de 1994 del Tribunal Supremo, se condenó al funcionario don Carlos Castejón Blanco, como autor de un delito continuado de estafa, a las penas de un año y dos meses de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación especial para el cargo de funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.